

**INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA
IFT/211/CGMR/010/2014.**

México, Distrito Federal, a 15 de diciembre de 2014.

Liliana A. Montes Franco
Titular de la Unidad de Enlace
Presente

Me refiero a su oficio IFT/212/CGVI/UETA/484/2014, de fecha 12 de diciembre de 2014, por el cual solicita se informe, por su conducto al Comité de Información, la existencia o modificación de expedientes para configurar el índice de expedientes reservados.

En atención a lo anterior, hago de su conocimiento que en la Coordinación General de Mejora Regulatoria, para el periodo de junio a diciembre de 2014, no existe información que deba ser incluida en el índice de expedientes reservados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRO. LUIS FERNANDO ROSAS YÁÑEZ
COORDINADOR GENERAL

15 dic
Recibí 1931
ORIGINAL
L. Montes


C.c.p. **Lic. Luis Fernando Peláez Espinosa**, Coordinador Ejecutivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones.-
Para su conocimiento.
Lic. Sonia Alejandra Celada Ramírez, Secretaria Particular del Comisionado Presidente del Instituto
Federal de Telecomunicaciones.- Mismo fin.


APM/HLL